

REPÚBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 208

PERIODO LEGISLATIVO 1988

EXTRACTO: *Boque para el artículo Proyecto de*

*Modificación al Sistema de Pago al P.E.T. en forma*

*sucesivamente según el artículo 1º del artículo*

*con carácter de urgente, por la suma de*

*A 3.000 = otorgado a la Srta. Gloria Mon-*

*toya, por Decreto Nº 1951/88*

Entró en la sesión de: *23-06-88*

COMISION Nº *Agobado S/T*

Orden del Día Nº



Comité Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA  
BLOQUE JUSTICIALISTA

*Parabódo*

PROYECTO DE RESOLUCION  
LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: SOLICITAR informe al Poder Ejecutivo Territorial respecto de el mecanismo y reglamentación de otorgamiento de subsidios que encuadren el sub sidios Territorial, con carácter de reintegrable por la suma de AUSTRALIAES // TRES MIL (A 3.000.-) a favor de la Sra. Gloria MONTYA, dispuesto por Decreto Nº 1951/88.-

ARTICULO 2º: DE FORMA.-

JORGE ARGENTINO MOYANO  
LEGISLADOR

ADRIAN GUSTAVO DE ANTUENO  
LEGISLADOR

Maria del Valle TILCA  
Legisladora

Raúl E. RODRIGUEZ  
Legislador

Daniel O. LOCANO  
Legislador

BOLETIN LEGISLATIVO  
MESA DE ENTRADA  
22 JUN 1988  
C. L. Nº 208 HORA 20



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA  
BLOQUE JUSTICIALISTA

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Por intermedio del Dto. N°1951/88 se otorga un subsidio con carácter reintegrable a favor de la Sra. Antonia Gloria MONTOYA. En los considerandos de ese Decreto se determina que dicha suma será utilizada en la compra de materiales y pago de mano de obra para la vivienda de la Sra. Montoya.

Hasta aquí todo indicaría que es un acto administrativo mas del gobierno del Territorio, pero al profundizar en el analisis del mismo encontramos que la Sra. Antonia Gloria Montoya es una de las conspicuas autoridades de la Junta Vecinal del Barrio 12 de Octubre, que en la ciudad de Ushuaia las necesidades de un mayoritario porcentaje de la población respecto de la posibilidad de un subsidio otorgado por el Gobierno del Territorio para la adquisición de materiales para la construcción es alarmante y no se establece justicia, que existe en la Tierra del Fuego hay varios caminos para elegir con la interción de hacer política y uno de los principales es hacer desde el Gobierno del Territorio lo que el pueblo fueguino quiere y espera.

Todos estos argumentos vienen a subrayar la posibilidad de una prebenda para conseguir reditos políticos que no se condicen con las expectativas y los sueños de miles de fueguinos que confían en esta democracia.--

Rodr. E. ...  
Legislador

Daniel O. LOVASO  
Legislador

Maria del Valle TILCA  
Legisladora

JORGE ARGENTINO MOYANO  
LEGISLADOR

ADRIAN GUSTAVO DE ANTUENO  
LEGISLADOR